



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 10 de diciembre de 2025

Número 6936-B

CONTENIDO

Proyecto de acta

De la sesión ordinaria en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles 10 de diciembre de 2025, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo B

Miércoles 10 de diciembre



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Julieta Villalpando Riquelme
Diputada Secretaria

ACTA DE LA SESIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

**Presidencia de la Diputada
Kenia López Rabadán.**

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta diputadas y diputados, a las catorce horas con veintidós minutos del miércoles diez de diciembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del Orden del Día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, al ciudadano Lorenzo Hernández Ocampo, hablante de la Lengua *Mixteca*.

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertina del martes nueve de diciembre del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

- a) De la Mesa Directiva, por la que informa que se recibió iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político – electoral, que remite el ciudadano Raúl Hurtado Sánchez, y firmantes. De conformidad con lo que establece el artículo ciento treinta y dos, numeral uno, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se remite la iniciativa ciudadana al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que éste verifique el cumplimiento de los requisitos señalados en la Ley.
- b) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:
 - Por el que se declara el diez de abril de cada año, como "*Día Nacional del Huapango*". Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen;
 - Por el que se declara el veintiuno de febrero de cada año, como "*Día Nacional del Guía de Turismo*". Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen;
 - Por el que se reforma el artículo ocho de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen; y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Por el que se reforman los artículos doscientos sesenta, y doscientos sesenta y seis Bis del Código Penal Federal, en materia de abuso sexual. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Igualdad de Género, para dictamen.
 - Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- c) Del Congreso del Estado de Oaxaca, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción tres del artículo veintisiete, y el inciso o), fracción dos del artículo cuarenta y uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- d) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
- Por el que se reforma el artículo noventa y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional; y
 - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Erik Iván Jaimes Archundia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se turnan ambas iniciativas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- e) Del diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción veintidós al artículo trescientos ochenta y siete del Código Penal Federal, en materia de delito de fraude, para incorporar como conducta punible fraudes cometidos mediante esquemas piramidales o conexos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

Discusión de dictámenes con puntos de acuerdo.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran reservados los dictámenes enlistados con los números trece y diecinueve del Orden del Día de la presente sesión, a saber:

- De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; y
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía; y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a proceder a la instalación e implementación de los trabajos de la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola.

En consecuencia, en votación económica, se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo no reservados, a saber:

- De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Por el que se exhorta al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, a realizar campañas informativas sobre cáncer de mama, de próstata, y de enfermedades cardiometabólicas.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con su homóloga en el Estado de Baja California, a realizar campañas integrales de prevención de enfermedades cardiovasculares, enfocándose en la promoción de hábitos de vida saludable conforme a la *NOM-030-ssa2-2009*.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a aplicar las medidas necesarias de prohibición del aditivo alimentario eritrosina, en la elaboración de alimentos, bebidas, medicamentos y dulces, por presuntamente ser precursor de cáncer.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, y a sus homólogas de los treinta y dos Estados, así como a la Comisión Nacional contra las Adicciones, a intensificar campañas de salud en contra de las adicciones.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, a visibilizar la importancia de la salud mental.
- Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a realizar un diagnóstico de las unidades médicas y administrativas de la Delegación Guanajuato del instituto, para que realice la instalación de salas de lactancia, con la finalidad de garantizar los derechos humanos y laborales de las madres trabajadoras.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y al Comité Consultivo Nacional de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Normalización de Salud Pública, a atender el Decreto que adiciona el artículo ciento cincuenta y nueve Bis a la Ley General de Salud, publicado el diez de mayo de dos mil veintitrés en el Diario Oficial de la Federación, en relación con la actualización de la Norma Oficial en la materia, para la diferenciación de los tipos de diabetes.

- Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Salud, a implementar en los sanitarios de los hospitales, clínicas y centros de salud del sector público, baños adaptados para personas ostomizadas.
- De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los institutos para las mujeres o secretarías de las mujeres de las treinta y dos entidades federativas, a fin de que establezcan una estrategia preventiva en las políticas públicas en materia de perspectiva de género, para emitir órdenes de protección y generar campañas de prevención, a efectos de mitigar la violencia en contra de las mujeres.
- De la Comisión de Deporte, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a diversas autoridades de las treinta y dos Entidades Federativas, a realizar el próximo seis de abril de dos mil veinticinco actividades orientadas a fomentar práctica de actividades físicas y deportivas.
- De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que determine lo necesario a efecto de que, en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje, se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos para los usuarios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte; y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California y sus siete municipios, a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías.
- De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a establecer una Mesa de Trabajo con el Gobierno del Estado de Baja California, y el Municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como "*Zona Metropolitana*", con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del Municipio.
- De la Comisión de Cambio Climático, con punto de acuerdo por el que se solicita a los municipios del Estado de México, que forman parte del área de influencia de la región Bosque de Agua Metropolitano, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones en materia de preservación restauración y conservación de sus áreas forestales que peritan contrarrestar los efectos del cambio climático.
- De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con punto de acuerdo:
 - Por el que se exhorta a los Poderes Públicos, y a los Órganos Constitucionales Autónomos, a implementar acciones afirmativas para incluir a profesionistas indígenas en la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

titularidad de las dependencias, órganos y Entidades cuya atribución sea conocer y atender asuntos sobre los derechos o intereses de los pueblos y comunidades indígenas.

- Por el que se exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a que las reglas de operaciones de los programas se realicen con perspectiva de género y enfoque interseccional e intercultural.
- De la Comisión de Juventud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, a valorar la viabilidad de establecer un mecanismo institucional de reconocimiento a las juventudes que colaboran en el Poder Legislativo Federal.
- De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través de su programa del Foro Nacional para el Fomento de las Artesanías, a ubicar una tienda de venta y exposición de artesanías indígenas y afromexicanas en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.
 - De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura; y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a destacar y promover la relevancia del Proyecto de la Cámara de Diputados denominado "*Las Lenguas toman la Tribuna*".
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a inscribir la denominada "*muerteada*" de San Agustín Etlá Oaxaca, y el Calendario Tradicional del Día de Muertos en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- De la Comisión de Movilidad, con punto de acuerdo:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a ampliar el otorgamiento de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad a aquellas personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motriz, psicosocial o autismo, u otras condiciones que impliquen la necesidad de acceder a los beneficios que otorga el uso de placas para personas con discapacidad; así como a las personas cuidadoras, asistentes o intérpretes de los cuales depende la movilidad de personas con discapacidad.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a instalar una mesa con expertos, usuarios y legisladores para resolver la crisis de mantenimiento en *ECOBICIS*, así como a desarrollar un plan integral de mantenimiento y expansión del transporte.
 - Por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar medidas de seguridad vial, regulación del tránsito de camiones pesados y protocolos de respuesta inmediata en la Ciudad de México y el Estado de México.
- De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a garantizar el acceso de las personas pensionadas a recibir los recursos que les corresponden de manera ininterrumpida y revisar su proceso de actualización de información y acreditación de supervivencia mediante la implementación de mecanismos de las tecnologías de la información.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a valorar la actualización del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a diseñar e implementar campañas que promuevan la importancia del uso de la moda sostenible.
- De la Comisión de Bienestar, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a incluir a los egresados de la licenciatura en gerontología en la contratación de personal vinculado con la implementación del Programa Salud Casa por Casa.
- De la Comisión de Gobernación y Población, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, y al Servicio Postal Mexicano, a realizar la emisión de un billete y estampilla postal, en el marco de la celebración de los cien años del movimiento infantil y juvenil Scout en México en el año dos mil veintiséis.
- De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, a implementar un programa especial de certificación de competencias laborales dirigido a migrantes centroamericanos y de habla hispana, a través de sedes en las principales ciudades fronterizas del norte de México, como medida humanitaria y preventiva contra los riesgos sociales asociados a la espera prolongada.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a reintegrar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Comisión Nacional Forestal, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la totalidad de los recursos recaudados por concepto de derechos derivados de sus actividades y servicios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comuníquense.

Acuerdos de órganos de gobierno.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. La Secretaría da lectura a los nombres de los legisladores que integrarán la misma, a saber:

a) De Morena:

- Titulares: Hugo Eric Flores Cervantes, Luis Arturo Oliver Cen, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Fernando Jorge Castro Trenti, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, María Rosete, Any Marilú Porras Baylón, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y Kenia Gisell Muñiz Cabrera.
- Sustitutos: Olegaria Carrazco Macías, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Luz María Rodríguez Pérez, Alejandra del Valle Ramírez, Amalia López de la Cruz, Armando Corona Arvizu, Francisco Adrián Castillo Morales, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Jesús Irugami Perea Cruz, y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

b) Del Partido Acción Nacional:

- Titulares: Kenia López Rabadán, Miguel Ángel Salim Alle, y Eva María Vásquez Hernández.
- Sustitutos: José Elías Lixa Abimerhi, Fidel Daniel Chimal García, y Silvia Patricia Jiménez Delgado.

c) Del Partido Verde Ecologista de México:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Titulares: Celia Esther Fonseca Galicia, Mario Alberto López Hernández.
- Sustitutos: Ruth Maricela Silva y Felipe Miguel Delgado Carrillo.

d) Del Partido del Trabajo:

- Titulares: Reginaldo Sandoval Flores, y Magdalena del Socorro Núñez Monreal.
- Sustitutos: María Isidra De la Luz Rivas, y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo.

e) Del Partido Revolucionario Institucional:

- Titular: Ana Isabel González González.
- Sustituto: Víctor Samuel Palma César.

f) De Movimiento Ciudadano:

- Titular: Juan Ignacio Zavala Gutiérrez.
- Sustituto: Laura Hernández García.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comunica a la Asamblea que, se procederá a la elección de las diputadas y diputados antes referidos. En consecuencia, con fundamento en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Desde su curul, intervienen las diputadas: Josefina Anaya Martínez, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Anay Beltrán Reyes, y Melva Carrasco Godínez, de Morena, todas para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del Acuerdo. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintitrés votos, se aprueba el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. Comuníquese.

Desde su curul, intervienen las diputadas y los diputados: José Javier Aguirre Gallardo, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Miguel Ángel Chico Herrera, quien fuera Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política en el Senado de la República, y diputado federal por el Estado de Guanajuato, en la Sexagésima Cuarta Legislatura; Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Arturo Fabián Galván, quien fuera secretario del Ayuntamiento en el Estado de Colima, acaecido en marzo del presente año; José Manuel Hinojosa Pérez, del Partido Acción Nacional, para hacer comentarios relativos a los hechos de violencia ocurridos en el municipio de Cotija, Estado de Michoacán; Vanessa López Carrillo, del Partido del Trabajo, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Agustín Solorio Martínez, acaecido recientemente en el Estado de Guanajuato; y Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la joven Ángeles Esquivel, acaecida recientemente en el municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

(Se guarda un minuto de silencio por cada petición).

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea y puestos todos de pie declara:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

"El día de hoy la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio".

La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del periodo de sesiones ordinarias a la titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

Puestos todo de pie se entona el Himno Nacional.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Acta de la sesión.

En votación económica, se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

Clausura de la sesión.

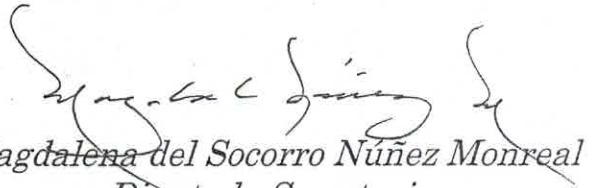
La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con diecinueve minutos, del diez de diciembre del año en curso.



*Kenia López Rabadán
Diputada Presidenta*



*Julieta Villalpando Riquelme
Diputada Secretaria*



*Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Diputada Secretaria*

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>